



BARANOA, 21 DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)

REFERENCIA: EJECUTIVO

RADICADO: 08078-40-89-001-2009-00095-00

DEMANDANTE: ALFONSO CORTES DIAZ CC 3707674

DEMANDADOS: INOLIDA ESTHER PEREZ DE GOMEZ CC 3707674 Y GERMAN GOMEZ

REFERENCIA: AUTO APRUEBA LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

INFORME SECRETARIAL Señora Juez: A su despacho el presente proceso ejecutivo, en el cual se realizó el traslado de la liquidación del crédito de memorial allegado a través de correo electrónico en fecha noviembre 18 de 2022: manuelilvera22@hotmail.com corriéndose traslado de la liquidación del crédito y costas el 31 de enero de 2023. Sírvasse proveer.

**YAMILE SOTO BARRAZA
SECRETARIA**

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA, (21) VEINTIUNO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES (2.023)

Visto y constatado el informe secretarial, procede el despacho a revisar el expediente observando que el día noviembre 18 de 2022, la parte ejecutante presentó la respectiva liquidación del crédito, por tal motivo se corrió traslado a las partes de la liquidación del crédito y costas por el término de tres días, en el micrositio de la rama judicial, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-baranoa/77>, tal como se puede evidenciar a continuación;

MARTES 31 DE ENERO DE 2023

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE BARANOA - ATLÁNTICO

FIJACION EN LISTA ARTÍCULO - 110 DEL C.G.P.

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA DE FIJACIÓN	DURACIÓN FIJACIÓN	TRASL
EJECUTIVO	095-2009	ALFONSO CORTES	INOLIDA PEREZ Y/O	TRASLADO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	ENERO 31-2023	1 DIA	3 DIA
EJECUTIVO	095-2022	COOPERATIVA COOCREAFAM	WILLIAM FRANCO Y/O	TRASLADO LIQUIDACION DE CREDITO Y COSTAS	ENERO 31-2023	1 DIA	3 DIA
EJECUTIVO	119-2022	OSIRIS CASTRO	IVAN VELILLA	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS	ENERO 31-2023	1 DIA	3 DIA
EJECUTIVO	226-2018	BANCO DE BOGOTA	FERNANDO ARISTIZABAL	TRASLADO LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO	ENERO 31-2023	1 DIA	3 DIA
EJECUTIVO	200-2022	BANCO POPULAR	NORA GOMEZ	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS	ENERO 31-2023	1 DIA	3 DIA
EJECUTIVO	012-2021	LUIS ALGARIN	DANITZA RODRIGUEZ	TRASLADO LIQUIDACION DEL CREDITO Y COSTAS	ENERO 31-2023	1 DIA	3 DIA
EJECUTIVO	323-2007	ARTURO COBA	CARLOS URREA-AGROPROCDEA	TRASLADO DE NULIDAD	ENERO 31-2023	1 DIA	3 DIA
REIVINDICATORIO	223-2019	ANGEL LASCAR	LUIS JAIMES	TRASLADO DE RECURSO	ENERO 31-2023	1 DIA	3 DIA

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA

SECRETARIA

Teniendo en cuenta lo anterior se procederá a la aprobación de conformidad a lo previsto en los Arts. 446 del C.G.P. En consecuencia, el Despacho:

RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Aprobar en todas sus partes la liquidación adicional del crédito presentado por la parte ejecutante de conformidad con el art. 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JOHANA PAOLA ROMERO ZARANTE

JUEZA PRIMERA PROMISCUA MUNICIPAL DE BARANOA - ATLANTICO

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS:

El auto anterior se notifica a todas las partes en ESTADO N° 21 que se fija en el micrositio de la rama judicial por todas las horas hábiles de esta fecha. Baranoa: 22 de febrero del 2023.

YAMILE JOSEFA SOTO BARRAZA
Secretaria

Firmado Por:
Johana Paola Romero Zarante
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Baranoa - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b9053cb1ed8a09347e366d389c1f8823208fb5098ae74fd7820190116200e71c**

Documento generado en 21/02/2023 01:36:02 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>